

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Hamzeh Abdel-Hadi Ahmad El-Umar, súbdito jordano, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 315/69, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 27 de noviembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—6.127-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Guiral Guarga y R. L. de Comauto, S. A., con últimos domicilios conocidos en Francia y en Madrid, paseo del Molino, número 13, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 211/69, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.143-E.

Desconociéndose el actual paradero de William J. Worley y William Carlisle Marsh, con últimos domicilios conocidos en Madrid, plaza del Angel, número 12, pensión, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 271/69, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.142-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Vargas Teruel, Lynn Barrie Radley, Bert Maggio, Alejandro Domínguez Rodríguez, Coral Anne Citrón, Carlos Suárez Prado, José Suárez, padre del anterior; menor, Jonathan Ray; Philip Ray, padre del anterior; menor, Jorge Galán Pelayo; María Cruz Díaz García, María Teresa Sánchez Cuenca y López y Juan Antonio Sánchez Luján y Francisco Sánchez, padre del anterior, con últimos domicilios conocidos en Málaga: P. Santa María, 3. Madrid: Calle de la Villa, 4. Ibiza: Sin calle. Sevilla: Alvaro de Luna, número 3, 4.º Madrid: Calle de la Villa, número 4; Marcos de Urbeta, 11, colonia Virgen de Begoña; Huertas, 14; Meléndez Valdés, 67; avenida del Generalísimo, 76; Sagasta, 30; Virgen del Canto, 6, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 364/69, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.144-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

MADRID

Femenina número 1

Por doña Fernanda Castaño Mestre se ha instado expediente a fin de que por haber sufrido extravío le sea expedido duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, cuyo original fué expedido a través de la Escuela Normal «María Díaz Jiménez», de Madrid, con fecha

16 de octubre de 1929, lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario, Alberto Aizpún López.—11.139-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea de A. T. con origen en el apoyo número 549 bis de la línea Tossa-San Feliu de Guixols y final en la E. T. Pedralta (intemperie de 100 KVA), afectando al término municipal de San Feliu de Guixols.

Características: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, de un solo circuito. Trazado de 0,335 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 214.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 23 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.209-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 111 de la línea Sils-Gerona y final en la E. T. Butano (intemperie de 50 KVA.), afectando al término municipal de Caldas de Malavella.

Características: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,010 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 120.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 23 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.211-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Desplazante de la actual línea a 3 KV. con origen en el apoyo número 4 de la misma y estación transformadora Camplonch (200 KVA.), afectando al término municipal de Camplonch.

Características: Tensión de servicio 23 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,933 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 147.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 24 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.210-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 21 de la línea a E. T. Viadé y final en la E. T. Colom (intemperie de 50 KVA.), afectando al término municipal de Vilovi de Oñar.

Características: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,050 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 84.780 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 5 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.212-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 10 de la línea a E. T. Suberolita y final en la E. T. Cortijo (intemperie de 50 KVA.), afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,220 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 192.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 5 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.213-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 150 de la línea Tordera-Malgat y final en la E. T. Planera II (320 KVA.), afectando al término municipal de Blanes.

Características: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,115 kilómetros y subterráneo de 0,120 kilómetros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, y el subterráneo, bajo zanja con cable subterráneo de 3 x 70 milímetros de sección.

Presupuesto: 520.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 5 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.214-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual: José Luis Ruiz Feliu, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Luis Ruiz Feliu.

Domicilio: Calle Fray Luis de León, número 10, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Servis-Ofer-tas y Demandas de Baleares».

Subtítulo: «Primera Guía Regional de Inversiones, Mercado Inmobiliario, Alquileres, Compras, Ventas, Ofertas y Demandas de Personal».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 x 29 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 16.

Precio: 2 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y comunicar todas las ofertas y demandas sobre el mercado inmobiliario, compras y ventas que se pueden realizar y demandas de personal. Comprendiendo los temas de venta de casas, torres, pisos, fincas, traspasos, alquileres, Bolsa de Trabajo, demandas y ofertas de personal, varios, agencias, enseñanza y libros.

Director: Don José Luis Ruiz Feliu (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.194-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Veterin-Extracta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Doctor Andréu, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 962. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Rambla de Cataluña, número 66, Barcelona.

Título de la publicación: «Veterin-Extracta».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 25 a 30.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumir artículos veterinario-farmacéuticos, nacionales y extranjeros, con objeto de facilitar a los profesionales su lectura. Comprende los temas veterinarios y farmacéuticos.

Director: Don José Román Andréu Batlló (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Bordo.—11.280-C.

BANCO DE FOMENTO**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE CAJA, SERIE I***Elevación del tipo de interés de los bonos*

Se convoca Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja del Banco de Fomento, serie I, de 17 de marzo de 1964, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, Madrid, el próximo día 20 de diciembre corriente, a las trece horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Elevación del interés de los bonos al 5,75 por 100, sin alteración de las demás condiciones de la emisión.

2.º Facultar, en su caso, al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos para formalizar el citado aumento en el tipo de interés de los bonos.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más Bonos de Caja, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Banco de Fomento, carrera de San Jerónimo, 27 (Zorrilla, 2), Madrid, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 20 de enero de 1970, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante anuncios publicados en los mismos lugares donde el presente ha aparecido.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.432-C.

BANCO DE FOMENTO**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE CAJA, SERIE II***Elevación del tipo de interés de los bonos*

Se convoca Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja del Banco de Fomento, serie II, de 27 de marzo de 1965, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, Madrid, el próximo día 20 de diciembre corriente, a las trece horas y quince minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Elevación del interés de los bonos al 5,75 por 100, sin alteración de las demás condiciones de la emisión.

2.º Facultación, en su caso, al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos para formalizar el citado aumento en el tipo de interés de los bonos.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más Bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Banco de Fomento, Carrera de San Jerónimo, 27 (Zorrilla, 2), Madrid, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente

para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de enero de 1970, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos, mediante anuncios publicados en los mismos lugares donde el presente ha aparecido.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.433-C.

BANCO DE FOMENTO**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE CAJA, SERIE III***Elevación del tipo de interés de los bonos*

Se convoca Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja del Banco de Fomento, serie III, de 7 de diciembre de 1965, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, Madrid, el próximo día 20 de diciembre corriente, a las trece horas y treinta minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Elevación del interés de los bonos al 5,75 por 100, sin alteración de las demás condiciones de la emisión.

2.º Facultación, en su caso, al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos para formalizar el citado aumento en el tipo de interés de los bonos.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más Bonos de Caja, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Banco de Fomento, Carrera de San Jerónimo, 27 (Zorrilla, 2), Madrid, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 20 de enero de 1970, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante anuncios publicados en los mismos lugares donde el presente ha aparecido.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.434-C.

BANCO DE FOMENTO**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE CAJA, SERIE IV***Elevación del tipo de interés de los bonos*

Se convoca Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja del Banco de Fomento, serie IV, de 1 de abril de 1969, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, Madrid, el próximo día 20 de diciembre corriente, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Elevación del interés de los bonos al 5,75 por 100, sin alteración de las demás condiciones de la emisión.

2.º Facultación, en su caso, al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos para formalizar el citado aumento en el tipo de interés de los bonos.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más Bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Banco de Fomento, Carrera de San Jerónimo, 27 (Zorrilla, 2), Madrid, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 20 de enero de 1970, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante anuncios publicados en los mismos lugares donde el presente ha aparecido.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.435-C.

**BANCO COMERCIAL
TRANSATLANTICO**

El Consejo de Administración ha acordado poner en circulación 28.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales, números 308.001/336.000, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada once que se posean, al tipo de 300 por 100, contra entrega del cupón número 31 o vales representativos y pago de su importe, o sea, 3.000 pesetas por acción, libre de gastos.

La suscripción se llevará a cabo en un plazo comprendido entre el 5 de diciembre de 1969 y 5 de enero de 1970, quedando nulos y sin ningún valor los derechos de suscripción no presentados a dicho efecto.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.390-C.

BANCO DE VIZCAYA**PROVINCIA DE TARRAGONA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono con la debida anticipación legal, acaecidos en las sucursales del Banco de Vizcaya de la provincia de Tarragona, para que por los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes, o por sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1971, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda:

Titulares	Saldo — Pesetas
Maria Alberni Carbonell	1.068,85
Maria Rosa Sanmartí	3.155,39
Inmaculada Closas Melendres.	231,72
Joaquina Vázquez Rodríguez.	227,96
Salvador Riembaú Rovira y Juan Riembaú Fontanillas.	239,80

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Tarragona, 26 de noviembre de 1969.—
3.372-D.

BANCO DE VIZCAYA

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono con la debida anticipación legal, acaecidos en las sucursales y agencias del Banco de Vizcaya de la provincia de Barcelona, para que por los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndole que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1971, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titulares	Saldo pesetas
José María Aragonés	7.622,83
Enriqueta Castellet Berdós	681,39
Garrido, S. A.	1.791,80
Pedro Mentruit Serrador	7.436,97
Ascensión Ricart	1.407,04
Juan Joaquín y Magdalena Badía Durán	2.964,46
Madrona Blanch Verdaguer	578,90
Pilar Capella Badal	1.947,26
Francisco Cases Dalmáu	6.175,24
María Luisa Ferrer Valls	5.579,95
Jaime Forné Gómez	687,66
Fernando de Gullón Olmedo	1.946,50
J. Manich Illa	13.260,81
Bertolani Mentori de Biaggi	5.190,66
Manuel Ontiveros Galero	9.270,10
Leonor Pacréu Oacréu	34.619,85
Wifredo Ricart Medina	7.230,56
Ignacio Rodríguez Tejada	880,55
Joaquín Vázquez Regateiro	6.725,75
Max Weil y María Weil	807,21
José Canet Peiró	759,80
Juan Ballester Siquier	351,88
José Puerto Cabañas	477,17
Francisco Tisans	280,17
Dolores Aixa Gallisá	492,10
Fausto Antón Bernal	203,00
María M. Benaiges Parriol	348,10
Bautillo y Tramón, S. C.	423,35
Celestino Cailla Candal	330,34
Comercial Motrigo, S. A.	422,85
Cucurulla y Pare, S. A.	276,55
Ducal, S. A.	355,53
Vicente Gabarra Besora y Vicente Gabarra	343,66
Jesús María García Belenguer	304,05
Sigmond Glanzmann	251,45
Alejandro Guerrero Unaque	201,25
José Junquera Castro	296,90
Antonio Márquez Pan	220,06
José Mas Santacréu	332,90
José María Mendieta Andiza	221,25
Martín Nuto Freixas	241,48
Juan Bta. Pindado Rodríguez	400,60
Pedro Puraces Mallada	319,60
Tomás Uño Barbany	234,66
Francisca Ladaria Caldentey	988,70
Angelina Solsona Picas	599,56
Rafael Francisco Revilla y Carmen de la Pompa	1.346,17
Silvano Rossi	609,72
Isidro Marimón Miguel y Antonia Gomis	3.452,15
Eduardo Torrado Beltrán	505,72
José María Bertrán Puriell	201,75
Juan Manuel Morales Arcas	207,78
Manuel Alier Feu	241,05
Pedro García Rico	325,89
Ricardo, Matilde y María Julia Roca	408,58
José Luis Peyra Ortiz y Manuel Ortiz Ortiz	243,33
Juan Esteve Corbella	232,01
Santiago Bassols Genis y Gualmar Vidal de Carper	419,79
Antonia Navarro Gómez	328,77

Titulares

Saldo pesetas

Ramón Solé Mallol b. p. p. de sus padres Ramón y María ...	446,76
Francisco Javier Solé Mallol b. p. p. de sus padres	429,90
Rafael Martín Riera	343,79
José Pous Sabater	229,56
Isidro Moreta Amat y Marcelino Moreta Amat	431,40
Juan Llopart y Carmen Coma	219,18
Julio Alcacer y José Calvo	580,50
José Lloret Costa	565,20
Marmolería Barcelonesa (Viuda J. Pelegrí, S. A.)	412,12
Antonio Mas Bertrán	352,85
Lorenzo Mayor Frontera	374,11
Clemente Rosell Davant	554,30
Manuel y José Soler	2.448,90
Antonio Balcells Font	222,95
José Comas Torres	465,70
Teresa Pons Font	248,29
Victor Fresco Fresco	340,96
Enrique Garrica Sihler	206,65
David Leveroni Capitani	390,79
Jaime Pujol Pons	213,75
Juan Subils Beneyto	217,44
Pedro Castany Miralda	561,35
Juan Pàmies Roselló	536,67
Conrado Serra	297,27
Josefa Figuerol Baférez	378,94
Rafael Ruiz y Rosita Ruiz	778,39
Alfonso Barti Carlos	257,75
Francisco Melas Tarruellas	368,08
Arga, S. L.	789,10
Casino La Alianza de P. N.	1.276,55
Alfredo Cervera Serneguet	1.137,40
Marcos Orús Villanueva y Asunción Barrachina	1.096,85
Preparaciones Industriales, S. L.	1.287,00
José Fusté Munytilrol	416,92
Nieves Iborra Díaz	319,89
Carmen Miral Peix Paláu	321,00
Máximo Pulido Expósito	290,22
José Utrillas Riús y Manuel Caprís	378,75
Rosa María Armón Lucuyan, b. p. p. de su padre	1.043,48
Jaime Salvat Fábregas	396,25
Paquita Lezcano Millá, menor representante por sus padres, Clemente Lezcano Juderías y esposa	282,70
Juan Falguera Montserrat, menor representante por sus padres, José Falguera y A. Montserrat	397,28
Teresa Maitre Bartoméu	234,50
Adela López Albadalejo y Ricardo Prehn Piza	862,00
Santiago Inhero Gracia	11.845,71
Bartolomé Torné Codinachs	297,12
Jaime Sams Coll	854,30
Miguel y José Xanco	871,17
José Pejoán Comas, con destino a su hijo	293,01
José Pejoán Comas, con destino a su hijo	950,21
Josefa Protilló y Magda Guirera	1.130,83
José Lloberas y Enric Saldrigas	2.267,50
Paquita Pascual Gómez	910,33
Montserrat Llosa Matas	648,26
Pedro F. Simón Mahondeau	2.295,66
Lorenzo Badía y M. Font	1.295,37
Francisca Mari Palet	1.522,82
Baronda, S. L.	638,98
Jaime Albareda y J. Boloix	304,54
Pelofix, S. A.	259,20
Bartolomé Puig Oliveras	243,17
Buenaventura Milá Mirabent, con destino a su hija Isabel Dasca	1.660,39
Francisco Sánchez Roset, con destino a su hija Nuria	221,98
Fidel Claramunt Lacueva	206,73
Lorenzo Avifó Socias	356,66
Montserrat Carbonell Solé	202,38
Francisco Salz Soler	294,77
Hugo Gunther Aeberli	7.465,44
Walter Gunther Aeberli	7.401,71
Ilse Gunther Aeberli	7.401,71
Rescanciento de valores	
Francisca Sans Raventós	752,00

Titulares

Saldo pesetas

Producto de títulos amortizados

Francisca Sans Raventós 2.842,46

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Barcelona, 26 de noviembre de 1969.—3.371-D.

BANCA JOVER

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 12.365 y 86.072, amparando 65 y 28 acciones ordinarias de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», respectivamente, se hace público que si dentro de treinta días no se ha producido reclamación de tercero se procederá a expedir duplicado de los mismos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1969.—3.657-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aviso a los tenedores de las acciones ordinarias números 1 al 200.000

Próximo a quedar agotados los cupones adheridos a los títulos representativos de nuestras acciones ordinarias comprendidas en la numeración del 1 al 200.000, ambos inclusive, se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de esta clase de títulos que efectuándose por esta Compañía las operaciones necesarias para facilitar las hojas de cupones complementarias que deberán ser agregadas a los mismos, se les notifica por el presente aviso que pueden solicitar las que les correspondan por conducto de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.602-5.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas en 25 de abril de 1967, ha decidido aumentar el capital social en 36.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 72.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, números 380.001 al 432.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones llevarán unidos los cupones números 66 y siguientes, y participarán en los beneficios sociales que se obtengan a partir del día 1 de enero de 1970.

Las acciones se ofrecen en suscripción a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, utilizando al efecto el cupón número 64 de las que actualmente están en circulación.

La suscripción tendrá lugar dentro del plazo comprendido entre los días 15 de diciembre de 1969 a 15 de enero de 1970, y se llevará a cabo por mediación de los Bancos Central de Santander y Español de Crédito.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para proceder a su venta en Bolsa, aplicándose el precio que se obtenga a las reservas disponibles de la Sociedad.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.261-C.

HORMIGONES GIBRALTAR, S. A.

«Hormigones Gibraltar, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, en el domicilio de su dirección comercial en Cádiz, avenida López Pinto, 11, segundo E, desarrollándose con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.
Examen primera fase puesta en marcha.
Ruegos y preguntas.

Cádiz, 1 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pemán Domeq.—3.705-8.

ALIMENTACION GANADERA Y AGRICOLA, S. A.

(A. G. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1969, que se celebrará en el domicilio social en Marcella (Navarra), a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 21, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del señor Otaola sobre la situación real de la Empresa.
- 3.º Aprobación del informe del señor Otaola.
- 4.º Actualización del capital social si procede.
- 5.º Reestructuración de las participaciones sociales si procede.
- 6.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Marcella, 1 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, F. J. Landa.—4.007-D.

INGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Duque de Medinaceli, número 5, tercero, Barcelona, el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 20, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social de la Compañía.
- 2.º Modificación en lo menester de los Estatutos sociales en caso de aprobarse el punto anterior.

Barcelona, 1 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Nadal Culler.—11.386-C.

HILADOS DE ESTAMBE ALTO LLO-BREGAT, S. A.

TARRASA

Nuestra Señora de los Angeles, número 84

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de primera convocatoria para el día 23 del próximo mes de diciembre, y hora de las once de la mañana, en el local social, para el examen y aprobación del balance correspondiente al último ejercicio y demás extremos previstos en el artículo 26 de los Estatutos.

De no concurrir el quórum necesario para celebrar la de primera convocatoria, se celebrará de segunda convocatoria, a la misma hora del día 24 del mismo mes de diciembre, estando, en cuanto a la validez de los acuerdos, en este caso, a lo establecido en el artículo 27 de los propios Estatutos.

Para tener derecho de asistencia con voz y voto deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardo de depósito bancario en la Caja Social con la anotación que prescribe el artículo 35 de los referidos Estatutos.

Tarrasa, 24 de noviembre de 1969.—El Gerente.—11.391-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 12 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, el sorteo para la amortización de 1.410 obligaciones de la emisión 1932.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.396-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 12 de diciembre próximo, a las once treinta de la mañana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, el sorteo para la amortización de 1.480 obligaciones de la emisión 1950.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.397-C.

AFA, FUERZAS AGRICOLAS AUXILIARES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre actual, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las once en segunda convocatoria, en el domicilio del parque de maquinaria, sito en la CN-IV, kilómetro 533,400, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y avance de las cuentas de resultados.
- 2.º Gestiones del Consejo de Administración desde el 16 de junio de 1969.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración a virtud de requerimiento notarial verificado por el socio don José Luis Pérez Laguna.

Sevilla, 2 de diciembre de 1969.—El Consejero-Delegado, Domingo Albiz Mirrella.—11.413-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Capital y reservas: 11.119.644.953,59 pesetas

EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES

Suscripción pública de 900.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Bruto, del 7,9545 por 100, que una vez deducido el impuesto supone una renta del 7 por 100 anual, además del beneficio de la conversión en acciones.

Cupones: Semestrales, vencimientos 6 de junio y 6 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 6 de junio de 1970.

Duración del empréstito: Veinticinco años.

Amortización

a) Por conversión en acciones de la Sociedad:

A los tres, doce y veinticinco años de la emisión, los tenedores de los títulos podrán proceder al canje de los mismos por acciones de la Sociedad, estimadas éstas con una baja de 25 enteros sobre el cambio medio de la Bolsa de Madrid en los seis meses anteriores a la fecha del canje, con el límite señalado en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que no podrán ser emitidas las acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

b) Reembolso en efectivo:

A los cinco años de la emisión será amortizada, a la par, mediante sorteo, la quinta parte de las obligaciones que se encuentren en circulación en aquella fecha.

A los diez años de la emisión será amortizada, a la par, mediante sorteo, la cuarta parte de las obligaciones que se encuentren en circulación en aquella fecha.

A los quince años de la emisión, todos los tenedores que lo deseen podrán solicitar el reembolso voluntario de los títulos, a la par. Serán amortizadas, también a la par, mediante sorteo, un tercio de las obligaciones que se encuentren en circulación una vez realizado el mencionado reembolso voluntario.

A los veinte años de la emisión, serán amortizadas, a la par, mediante sorteo, la mitad de las obligaciones que se encuentren en circulación en aquella fecha.

A los veinticinco años de la emisión, las obligaciones que no hubiesen optado por alguna de las modalidades de canje antes detalladas, o resultado amortizadas en metálico, serán reembolsadas a la par.

Beneficios fiscales y otros privilegios

Estos títulos gozan de beneficios fiscales en los impuestos sobre Rentas de Capital, sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y General sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Junta de Inversiones ha autorizado esta emisión para la constitución de reservas e inversiones a las Cajas de Ahorro, Entidades de Crédito Cooperativo, Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión.

Será solicitada la admisión de estos títulos a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como la inclusión en las listas de valores aptos para las reservas de las Compañías de Seguros. También se solicitará la conceptuación de «cotización calificada».

Los señores accionistas de la Sociedad podrán, de conformidad con las disposiciones vigentes, ejercer su derecho preferente para suscribir estas obligaciones.

Esta emisión ha sido aprobada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 2 de diciembre de 1969.

La suscripción pública quedará abierta el día 6 de diciembre de 1969.

La Coruña, 3 de diciembre de 1969.—11.442-C.

CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (NUCLENOR)**Intereses obligaciones**

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión 10 de diciembre de 1968, que a partir del 10 de diciembre próximo se pagarán a los señores obligacionistas los intereses líquidos del cupón número 2 de estos títulos.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Bilbao, Español de Crédito, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, noviembre de 1969.—El Comisario.—3.704-2.

FUNDICIONES SALUTREGUI, S. A.

Para el día 22 de diciembre de 1969, a las cuatro y media de la tarde, en el despacho del Letrado de esta Empresa (Colón de Larreategui, número 15, piso 1.º izquierda, Bilbao) se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para, en subsanación de posibles defectos, ratificar los acuerdos de la de fecha 20 de octubre de 1969 y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Sobre situación económica de esta Empresa y acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 1969, para aprobación, en su caso.
- 2.º Sobre nombramiento de persona que represente a esta Empresa a efectos del párrafo quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En caso necesario, la segunda convocatoria tendrá lugar en los mismos locales y a la misma hora del día inmediato siguiente, 23 de diciembre de 1969.

Bilbao, 27 de noviembre de 1969.—El Presidente, María Victoria Salutregui.—3.373-D.

**HOTELES ESPAÑOLES, S. A.
(H. E. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre próximo en el domicilio social (Ramblas, núm. 128) a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a las dieciocho horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
2. Propuesta de aumento del capital social.
3. Modificación de los pertinentes artículos estatutarios.
4. Ruegos y preguntas.

Para el derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo, Juan Cantí Bonastre.—11.285-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 25 de noviembre, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 10 de junio de 1967, tomó el acuerdo de aumen-

tar el capital social en ciento diecisiete millones setecientos ochenta y seis mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 235.572 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, serie «A», números 1.413.441 al 1.649.012, reservando el derecho preferente de suscripción a los actuales accionistas, a razón de una acción nueva por cada seis antiguas que posean y con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de emisión se fija en el 100 por 100 de su valor nominal.
- 2.º Los gastos de la emisión serán a cargo de la Sociedad.
- 3.º La suscripción se realizará del 29 de diciembre al 29 de enero próximos.
- 4.º El derecho de suscripción se ejercitará mediante la utilización del cupón número 27 de las acciones actualmente en circulación, desembolsándose en el momento de la suscripción el importe total del nominal. El cupón número 27 sólo tiene valor a estos efectos, quedando nulo, por tanto, al terminar el plazo de suscripción.
- 5.º Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas y participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1970.
- 6.º Los títulos que no se suscriban en el plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocarlos en la forma que estime más conveniente.
- 7.º La suscripción habrá de efectuarse por mediación de los Bancos Aragón, Bilbao, Central, Coruña, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Popular, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza, 11.273-C.

**VIVIENDAS MUNICIPALES
DE SABADELL, S. A.**

(Empresa privada municipal)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 1969, ha acordado emitir 10.000 obligaciones simples, con aval del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, a la par, de 5.000 pesetas nominales cada una, o sea, por un total importe de 50.000.000 de pesetas.

Las características de emisión y forma de suscripción son las siguientes:

Primera.—Las indicadas obligaciones estarán numeradas del 1 al 10.000 de la se-

rie B, devengarán un interés anual del 8,236 por 100, resultando el 6,25 por 100, también anual neto, para el suscriptor.

Segunda.—El interés será pagadero por semestres vencidos, con vencimiento de los cupones a los seis meses de la emisión; serán amortizables a la par en un período de quince años, mediante sorteo a celebrar en 31 de diciembre de 1970 y años sucesivos (en la misma fecha) hasta 1984, de anualidades iguales y con reembolso por el nominal, según cuadro de amortización confeccionado al efecto, con expresa reserva por la Sociedad del derecho a amortizar total o parcialmente la emisión mediante recogida a la par.

Tercera.—La referida emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y los títulos declarados por el Ministerio de Hacienda valores aptos para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100 que se determina en el Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre.

Cuarta.—El Sindicato de Obligacionistas se registrará por el Reglamento que se unirá a la escritura de emisión, copia del cual obra a disposición del público en el domicilio de la Compañía, siendo el Comisario designado don José Luis Bardají Jiménez, Director de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Barcelona.

Quinta.—La suscripción de dichas obligaciones será pública y deberá realizarse en el plazo de treinta días naturales, a partir del 1 de enero de 1970, fecha en que se abrirá la suscripción, que podrá formalizarse en el propio domicilio de la Sociedad.

Sexta.—El objeto de la Sociedad «Empresa privada municipal» es la construcción de viviendas económicas y de protección oficial; tiene su domicilio en Sabadell, plaza San Roque, s/n. (Casas Consistoriales), y un capital de dos millones y medio de pesetas, totalmente desembolsado.

Sabadell, 23 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.272-C.

**ESPAÑOLA DE ZINC, S. A.
(ZINSA)****Dividendo a cuenta**

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del actual ejercicio económico, equivalente al tres por ciento bruto del valor nominal de las acciones.

Dicho dividendo a cuenta, de 12,75 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 16 a partir del día 15 de diciembre próximo, en las cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—11.274-C.

ADMINISTRACION
VENIA Y CALDERE
Ptafagar 29 Tel. 257 07 08
MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Ptafagar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).